



R Norma Piña a
e la **SCJN** cuando
n entre en vigor
u reforma al **PJ**
**n
c
i
a
r
á**





Renunciará

Norma Piña a la SCJN cuando entre en vigor reforma al PJ

RAFAEL ORTIZ

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presentará su renuncia a la citada institución en cuanto entre en vigor la reforma al Poder Judicial.

Fuentes cercanas a la ministra han revelado lo anterior, luego de que Piña Hernández adelantara incluso sus planes futuros sobre su carrera ministerial, así como los resultados que ha logrado al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Se dice que cuando la magistrada Piña Hernández fue cuestionada sobre su postura ante la inminente reforma al Poder Judicial y si se siente preparada para dejar la presidencia de la SCJN, respondió con un tajante "sí".

Incluso, también ha asegurado que como presidenta y representante del Poder Judicial estaría hasta el último momento como un "capitán que no debe abandonar el barco".

Pero, por otra parte, también resaltó que en el instante en el que entre en vigor la actual reforma al Poder Judicial y que se tengan que ir los ministros o jueces y se tengan que elegir a los nuevos, ella también se va.

"Pero en el momento que entre en vigor la reforma y que se establezca que los actuales ministros se tendrán que ir en cuanto escojan y elijan a los nuevos, sí", adelantó la ministra Piña Hernández.

De nueva cuenta sostuvo que esta reforma afectará la expectativa de vida en las personas que deseen hacer una carrera judicial, debido que ya no podrán ser ministros o jueces a menos de que sea por elección.

Previamente, Piña Hernández también reconoció que esta reforma del Poder Judicial estaba en manos del Legislativo, por lo que ellos ya no podrían hacer algo al respecto, pero que es necesaria.

Norma Piña Hernández

dez reconoce que al llegar a la Corte no tenía en sus planes convertirse en la ministra presidenta de la SCJN.

Agregó que en su carrera judicial, estaba enfocada en cumplir, pero además en dividirse entre sus labores como ministra y su familia, pues tiene tres hijos, por lo que no esperaba llegar a la presidencia de la SCJN, aunque reconoce que tuvo la fortuna de serlo.

En ese sentido, según revelan las fuentes, insistió que en 36 años de carrera no había visto una relación como la que se tiene actualmente con el Ejecutivo.

Y al profundizar en el tema polémico de la reforma judicial, no dudó en dejar clara su postura.

"Al mexicano lo que le interesa cuando siente un agravio que le busca es que el culpable vaya a la cárcel. Este sistema no está pensado para eso, va más allá hacia los procedimientos abreviados, hacia la reparación del daño. Que no se ha logrado su completa implementación, también es cierto, pero vamos avanzando. Ahora hay otro problema, que es la ejecución de las penas (...) Los jueces especializados no son suficientes, está saturado".

También aseguró que el ángulo más débil de la iniciativa de reforma es el cuantazo de que la injusticia se concentra en el Poder Judicial de la Federación,

siendo que los principales reclamos de la sociedad se refieren a litigios locales del orden común.

"La realidad es que la reforma no aborda el problema de raíz. Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para invitar tanto al presidente López Obrador como a la virtual presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, a sumarse a este diálogo plural y a que nos abran la puerta para que podamos compartirles los hallazgos de este encuentro nacional y analizar cómo afecta la reforma, no sólo el futuro de la justicia, sino de todo nuestro país", pidió la ministra Piña Hernández. También reconoció que se debe reformar el Poder que encabeza (sobre todo separar al Consejo de la Judicatura Federal de la Suprema Corte), pero sin contaminación de "los vaivenes de la política".

Finalmente, la presidenta de la Corte está preparada también para una eventual disminución salarial si se aprueba la reforma que plantea eliminar el haber de retiro de los actuales ministros, aunque quienes son jueces de carrera sí cotizan para su pensión del ISSSTE, como es su caso.

"Yo sí, pero utilicé lo de la Afore, entonces saqué el dinero y mi pensión son cinco mil pesos, pero ahora ya voy a alcanzar la edad para la de adultos mayores", advierte.

